

Implementado por:



En coordinación con:



FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA

CONVOCATORIA

Servicios de impresión:

Libro: Informe sobre el Estado de la justicia en Bolivia 2021

1. Antecedentes

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Con el financiamiento de la Unión Europea, Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR, Asociación Un Nuevo Camino, Visión Mundial en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia (CSO-LA/2018/403-733) que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y de Derechos Humanos.

Dentro de los objetivos de los proyectos se ha previsto realizar la actualización del observatorio Ciudadano de Acceso a la Justicia, con el fin de observar los progresos en materia de derecho humanos dentro del sistema de justicia.

Desde la gestión 2018, se ha emitido el primer Informe sobre el Estado de la Justicia en Bolivia, documento que se ha constituido en un aporte importante y único para colocar en agenda pública los problemas que tiene el sistema de justicia en nuestro país y las recomendaciones que la sociedad civil propone a las diversas instituciones, por lo que por cuarto año consecutivo se elaboró el mencionado informe mismo que refleja los avances y desafíos pendientes en la reforma de la justicia en Bolivia durante la gestión 2021.

Para poder difundir el material desarrollado, se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, para la impresión del Libro: Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2021.

2. Objeto

La presente convocatoria está referida a la contratación de una persona natural o jurídica que preste servicios de impresión de: “Libro: Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2021” de acuerdo a las siguientes características:

Material	Descripción	Tiraje
Libro: Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2021.	<u>OPCIÓN 1</u> Formato: tamaño 26cm x 21cm Número de páginas: 235 pág. Tapas: Cartulina Triplex de 300 gr. Impresión Tapas: Full color Interiores: Papel Bond de 90 gr.	800 ejemplares

Implementado por:



En coordinación con:



	Impresiones interiores: dos colores Acabado: Plastificado, sectorizado y emblocado *El costo de impresión deberá incluir el registro ISBN para identificar los derechos de autor de la publicación.	
	<u>OPCIÓN 2</u> Formato: tamaño 26cm x 21cm Número de páginas: 235 pág. Tapas: Cartulina Triplex de 300 gr. Impresión Tapas: Full color Interiores: Papel Bond de 90 gr. Impresiones interiores: dos colores Acabado: Plastificado, sectorizado y emblocado *El costo de impresión deberá incluir el registro ISBN para identificar los derechos de autor de la publicación.	500 ejemplares

3. Productos del servicio

Impresión del Libro: Informe sobre el estado de la Justicia en Bolivia 2021.

4. Coordinación

Todo el proceso de pruebas e impresión definitiva implica una coordinación permanente entre el área de Comunicación de Fundación CONSTRUIR y la empresa contratada, debiendo contar con la aprobación respectiva.

5. Plazo de entrega de productos

Los servicios deberán ser entregado a los 5 días calendario después de entregado el documento diseñado y posterior de la aprobación de la prueba de color por parte de Fundación CONSTRUIR a la empresa contratada.

6. Validez de la propuesta económica

Recepcionada la cotización y/o propuesta económica esta deberá tener una validez mínima de 30 días calendario.

7. Adjudicación y sistema de evaluación

El servicio de impresión será adjudicado a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor propuesta económica, de acuerdo a los siguientes parámetros: - -

- **Evaluación de la propuesta Técnica (Cronograma).** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Cronograma propuesto para la entrega de la impresión
- **Evaluación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para el servicio

www.fundacionconstruir.org

Implementado por:



En coordinación con:



- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
- c. Propuesta relacionada con los días de trabajo de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del presente documento.

Selección y evaluación:

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Cronograma de entrega	50 puntos
Criterios de Evaluación económicos	Propuesta económica	50 puntos
TOTAL		100

8. Oferta económica y forma de pago

Por la impresión del producto mencionado se deberá presentar una propuesta económica. El 100% del pago se realizará una vez entregada la totalidad de los ejemplares y a satisfacción de la Fundación CONSTRUIR.

La empresa seleccionada deberá presentar la correspondiente factura a nombre de Fundación Construir con NIT 174974021

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar su **propuesta económica (cotización)** acompañada de la siguiente documentación:

- Carta de aceptación de los términos de referencia
- Copia del Número de Identificación Tributaria – NIT
- Copia de Carnet (del propietario en caso de empresas unipersonales y personas naturales; o del representante legal en caso de personas jurídicas)
- Registro en FUNDEMPRESA actualizado
- En caso de personas naturales que no cuenten con NIT deberán adjuntar una nota de justificación expresa en relación a la ausencia de este documento

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar su propuesta económica-cotización hasta el **miércoles 20 de julio de 2022 a las 15:00 impostergablemente** al correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org